

ACTA NUMERO 75
Sesión ordinaria de cabildo del
Día Martes 15 de febrero del 2011
Celebrada a las 11:00 horas

En la Ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 11:00 once horas del día Martes 15 de Febrero del año dos mil once, se reunieron en la sala de Juntas del Palacio Municipal, los miembros del H. Cabildo, quienes integran el H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis, Discusión y Aprobación en su Caso del Inicio de la Consulta Publica del Plan Parcial de Urbanización de las "Cuevitas", en Compostela, Nayarit, cuyo promovente es la EMPRESA CAPTIN V DE MEXICO, S.A de C.V., a través de su representante legal, Sr. Enrique Aldrete Cuestas, con fundamento en las fracciones I y II del artículo 52 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.
5. Análisis del Proyecto de la Convocatoria para Concesionar el Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Compostela, Nayarit.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Da inicio la Sesión con el pase de lista a los presentes, teniendo un registro de 15 Asistencias que corresponden a: Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Dr. Juan Manuel Rubio Robles, Sindico Municipal, C.C. Alejandro Dávila Monteón, Miguel Díaz Rosales, Juventino Rodríguez Amaral, José Saúl Contreras Pérez, Antonio Vázquez López, Teodora Topete Macedo, Carlos Alberto Villaseñor Rosales, Miguel Ángel Suarez Gutiérrez, Francisco Javier Cueto Parra, Juan Manuel Hernández González, Héctor Antonio Preciado Covarrubias, Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Manuel Carrillo Salas.

Punto Dos.- Confirmándose el quórum legal, quedo formalmente Instalada la Sesión y Validos los Acuerdos que se tomen.

Juan Manuel Rubio Robles

Teodora Topete

Miguel Díaz Rosales

Juventino Rodríguez Amaral

José Saúl Contreras Pérez

Antonio Vázquez López

Carlos Alberto Villaseñor Rosales

Miguel Ángel Suarez Gutiérrez

Francisco Javier Cueto Parra

Héctor López Santiago

Juan Manuel Hernández González

Municipio de Compostela

Acto seguido, se procede a dar lectura al Contenido del Orden del Día el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Cabildo y al no haber Objeción alguna, este fue aprobado por Unanimidad.

Punto Tres.- Acto seguido, el Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a dar lectura del Acta de la Sesión Anterior, a lo que el Sindico Municipal Juan Manuel Rubio Robles, solicita se dispense la Lectura por ser demasiado extensa, en todo caso que se lea de manera sintetizada, tocando los puntos más importantes, misma propuesta que se pone a consideración del Cabildo, siendo aprobada por Unanimidad la dispensa de la Lectura en esos términos.

Punto Cuatro.- Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento continua con la Sesión dando lectura al contenido del Punto Cuatro, que hace referencia al Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del Inicio de la Consulta Publica del Plan Parcial de Urbanización de las "Cuevitas", en Compostela, Nayarit, cuyo promovente es la Empresa CAPTIN V de México, S.A de C.V., a través de su representante legal, Sr. Enrique Aldrete Cuestas, con Fundamento en las fracciones I y II del Artículo 52 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit. A continuación el C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, solicita permiso al Cabildo en Pleno para que la Comisión de la Empresa se le de acceso a la Sesión para que haga la exposición del Proyecto de Desarrollo Plan Parcial de Urbanización "Las Cuevitas", Municipio de Compostela Nayarit, misma petición que es Aprobada por Unanimidad. Acto seguido utilizando un Video explicaran los puntos más relevantes del Plan.

ENUNCIADO DEL PLAN Y DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

- 1) ENUNCIADO DEL PLAN.- El Nombre específico del Proyecto propuesta, es denominado "Plan Parcial de Urbanización de Las Cuevitas, en Compostela, Nayarit.

Uso Propuesto: Turístico.

Giro Especifico: Turístico. Densidad baja.

Localización: Se localiza en la Zona Costera intermedia entre las Varas y la Lima de Abajo, en el Municipio de Compostela.

Superficie: La superficie Objeto del Plan Parcial se localizan terrenos propiedad privada con una extensión de 24-52-57 hectáreas.

La Consolidación del Desarrollo Turístico en la Costa del Municipio de Compostela, es una realidad que atrae la inversión Nacional y Extranjera gracias a la belleza de sus paisajes, agradable clima y atractivo litoral, es el momento de aprovechar este auge y promover desarrollos turísticos estructurados y con la adecuada reglamentación del aprovechamiento de los recursos naturales que permitan conservarlos de manera sustentable, preservando el equilibrio ecológico.

Marco Jurídico.

Fundamentación Jurídica:

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Ley General de Asentamientos Humanos.
- 3.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
- 4.- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano y para el Estado de Nayarit.
- 5.- Ley Municipal del Estado de Nayarit.

El Área del Plan para su aplicación, se divide en seis tipos de Zonas:

- a) Habitacional: Conformada por los polígonos que contienen 11 lotes con superficie mínima de 800 m². Se dedicara a Habitación Unifamiliar.
- b) Hotelera: Se conforma con tres poligonos en donde se permitirá la Construcción de 40 Cuartos Hoteleros por Hectárea.
- c) Servicios Turísticos: Clubes de Playa, Restaurante y otros servicios.
- d) Zona de Infraestructura: Agua Plantas de Tratamientos de Agua, subestación Eléctrica, etc.
- e) Áreas Verdes: son veinte los polígonos que conforman esta zona, áreas que se utilizaran para la recreación.
- f) Zona de Preservación: seis poligonos que contienen la vegetación mejor conservada de los predios.

Acto seguido el Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal, abre el espacio para el análisis y la discusión relativa a la Exposición del Proyecto del Plan Parcial de Urbanización "Las Cuevitas", Registrándose la participación de los C.C. Regidores Juventino Rodríguez Amaral, definiendo su postura en apoyo al Proyecto de Inversión las Cuevitas, que habrá de generar empleos para la gente de la Región. La empresa por conducto de su representante legal, informa que la superficie en cuestión está

totalmente pagada, atendiendo el tema social de apoyo al Ejido, asegurando los accesos al Mar, aportación de 5 millones de pesos para una serie de obras como una área de usos múltiples, electrificación de la cancha, Caseta de Vigilancia, accesos a Caminos, Contratación de Seguridad Privada, así como adquisición de una camioneta, remodelación de la Casa Ejidal, así también la propuesta de una nueva Red Eléctrica, con relación a las ventanas al mar, queda garantizada se facilitara un área para que la misma gente preste sus servicios en época vacacional.

De igual manera se pone a disposición la asesoría para apoyarlos en las dudas que tengan con Registro Agrario Nacional.

En el uso de la Palabra del Regidor Miguel Ángel Suarez, quien menciona si inquietud en el sentido de garantizar el acceso a las ventanas al Mar. A lo que la Comisión Contesta, entendemos la preocupación que hay sobre las ventanas al mar, ratificamos que estos están plenamente garantizados.

[Handwritten signature]

MAR
Miguel Ángel Suarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Mencionando un proyecto adicional que consiste en la creación de un club de playa, estando en espera de una respuesta del Ejido, para que designen el Área, que contara con todos los servicios, reconociendo la buena voluntad del pueblo y Ayuntamiento cuanto a permisos y autorizaciones se refiere.

En el uso de la Palabra el Regidor Francisco Javier Cueto Parra, que tratando de evitar lo acontecido hace un año, sugiere que se informe a la gente que desconoce la realidad, además pide se anexe al proyecto toda la información que generara el proyecto mismo, dando certeza en el cumplimiento del convenio. La Comisión contesta en términos de que en realidad si hay desconocimientos por parte de la gente ajena al Ejido, los cuales ignoran que algunas de las áreas son propiedad privada, por lo mismo se tomaron en cuenta la planificación de los Accesos, estando reconocidos por las Nuevas Autoridades Ejidales, recibiendo ellos otros 500 mil pesos, para destinarlos en lo que se crea de interés para el Ejido, dejando en claro que esos terrenos son propiedad privada y no Ejidal, reconociendo las obras realizadas por la Compañía. El Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, en estos momentos instruye al Lic. Pablo Ibarria González, Director de Desarrollo Urbano y Ecología, a documentar todas las Obras e Inversiones realizadas por la Empresa, para tener los elementos de información para que lleguen a la Ciudadanía. El Presidente menciona la oportunidad de aprovechar el impulso que se está dando turísticamente a la Región por las Diferentes Instancias Gubernamentales y pregunta a la Comisión ¿Está preparado para cumplir con los compromisos anunciados con el Ejido? Por su parte la Comisión contesta la Pregunta del Presidente Municipal, claro que estamos preparados, lo único que no está bien definido es el área para la Construcción de 60 módulos habitacionales que son un hecho, además queremos informar que el problema de agua potable está resuelto en su totalidad.

Acto seguido hace uso de la Palabra el Regidor Carlos Alberto Villaseñor Rosales, quien expresa bienvenidos todos los Desarrollos Turísticos. Mi propuesta en ese sentido sería que se turne a Comisiones todos los Proyectos de Desarrollo, para despejar dudas y en todo caso realizar una Consulta Pública. Contesta el Presidente Municipal me gustaría agregar algo a la propuesta del Regidor Carlos Alberto Villaseñor Rosales, en el sentido de darnos prisa en la toma de decisiones en a cuanto a inversión se refiere, porque todo ello beneficia al Municipio, por lo que no debemos atrasar el arranque de los Proyectos y garanticemos con ello la generación de empleos y recursos, por ello, tenemos que proponer un tiempo limite para hacer una consulta ciudadana. A continuación interviene el Regidor Manuel Carrillo Salas, para reconocer y felicitar al regidor Carlos Villaseñor Rosales, de igual manera dar la bienvenida al proyecto de las Cuevitas, por el beneficio que traerá a la Región.

MANUEL CARRILLO SALAS

Francisco Javier Cueto Parra

Manuel Carrillo Salas

En el uso de la palabra el Regidor Juventino Rodríguez Amaral, quien menciona que le queda bien claro lo relacionado a las ventanas al mar y pregunta sobre las donaciones que se harán al Municipio.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, pide autorización al Cabildo que se el Lic. Pablo Ibarria González, de respuesta a la pregunta.

Solicitud aprobada. En el uso de la palabra el Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Municipal explica sobre las obras realizadas se hicieron de buena fe, dejando pendiente lo relacionado a las donaciones, mismas que son de Ley, que en su momento se tendrán que definir. Los accesos al mar que menciona el Regidor Juventino Rodríguez Amaral, menciona el Proyecto Club de Playa, el cual estará abierto a la ciudadanía en general, además de contar con un acceso vehicular para la Comunidad y visitantes, tomando alternativas de otro Club de Playa mucho mayor en una zona más grande.

El Presidente Municipal interviene para manifestar que se tiene un Proyecto que debemos tomar en cuenta y lo Proyectos que se deriven.

Proponiendo se apruebe, haciéndolo por unanimidad, fijando una fecha para dar inicio a la Consulta Pública a través de la Comisión sugiriendo se haga una lista de dudas no aclaradas. Sugiriendo el jueves próximo para que la Comisión de Desarrollo Económico y Obras Publicas, realicen el análisis pertinente en las Oficinas del Cabildo a las 16:00 horas.

Punto cinco.- en el uso de la Palabra el Presidente Municipal, en el punto que se refiere al Análisis y Discusión de la Convocatoria para Concesionar el Servicio de Alumbrado Público en el Municipio de Compostela, Nayarit.

en este tema quiero hacer una serie de reflexiones en el sentido de que hemos estado trabajando en la interpretación de una Convocatoria, sin antes hacer un análisis financiero, porque no se cuenta con una corrida financiera y de lo cual deriva la preocupación de no dejar un Municipio endeudado, además de verificar cual es el total de luminarias que pueden ser 5000 o 6000. En donde estaría el ahorro para el Municipio entre otras cosas por lo que le sugiero analizar a fondo los inconvenientes de la Concesión, recordándoles que en el Relleno Sanitario de Tepic, ya hay problemas Legales porque el Ayuntamiento se ha retractado de la Concesión al carecer de recursos para solventar dicho compromiso, interponiendo una demanda por parte de la Empresa en contra del Ayuntamiento.

Acto Seguido, el Regidor Francisco Javier Cueto Parra, pregunta ¿Cuántas personas están interesadas en la concesión?

A lo que el Presidente aclara, que esto lo sabremos hasta que se lance la convocatoria respectiva.

A continuación hace uso de la palabra el Regidor José Saúl Contreras Pérez, diciendo que de todos es conocido que el Ayuntamiento actualmente se declara incompetente para seguir cubriendo las necesidades del Alumbrado Público, estoy de acuerdo con el planeamiento de la Corrida Financiera, lo que

[Handwritten scribbles and signatures on the left margin]

[Handwritten signature]

Manuel +/Des

JUAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles on the right margin]

[Handwritten signature]

se refiere cual sería el Área total que cubriría la Empresa, porque el Municipio no está en condiciones de que se gaste un peso más.

En el uso de la Palabra el Regidor Juventino Rodríguez Amaral, yo opino que antes se debe conocer los números, para quitarnos la responsabilidad sí, pero viendo en realidad es costeable y si se beneficiaría todo el Municipio, habría que revisar la Convocatoria detenidamente, así como la corrida Financiera que ya se mencionaba, bueno habría que ver qué beneficios hemos obtenido de la Concesión de la basura.- estoy de acuerdo que se lance la convocatoria, para darle mayor seguridad a la Ciudadanía, para que las localidades iluminadas serán menos las víctimas de la delincuencia.

En el turno la intervención del Regidor Carlos Alberto Villaseñor Rosales, para exponer su interés por la iniciativa que tomo el Gobierno Federal sobre el tema de Actualización de las Redes Eléctricas y el Sistema de Luminarias ahorradoras y pregunta si esta medida traerá apoyos para el Municipio para el logro de este propósito y en qué plazo la Empresa instalaría las nuevas luminarias en su totalidad.

A continuación en el uso de la palabra el Sindico Municipal Juan Manuel Rubio Robles, para manifestar en relación al tema del análisis de la Convocatoria para concesionar el Alumbrado Público, que refiere ver los riesgos que se corren en el aspecto Financiero, sugiriendo ponernos plazos, para esperar a tener conocimiento real de la situación que se vuelva hacer una revisión minuciosa de la convocatoria para poder otorgar la Concesión a la Compañía que ofrezca la mejor opción para atender el Servicio Eléctrico. Sugiero tomar en cuenta a una Compañía Jalisciense, quienes ofertan luminarias ahorradoras de luz blanca como nueva modalidad, para contribuir el cambio Climático acordes con las nuevas modalidades y modernización. -----

Hace uso de la Palabra el Regidor Héctor Antonio Preciado Covarrubias, luego analizar las propuestas de los que se inscriban, porque es bueno para establecer estas medidas por los grados de inseguridad que se tiene.

El Regidor Miguel Díaz Rosales, que se refiere a Comunidades pequeñas como Mamey Grande de Arriba, que tiene 12 postes, pero ninguna cuenta con luminaria, muestra de la incapacidad del Ayuntamiento para cubrir las necesidades de Alumbrado Público y también estoy de acuerdo en que debe de partirse de la Corrida Financiera.

A continuación interviene el Regidor Saúl Contreras Pérez, coincidente con las anteriores, en el sentido de analizar la Convocatoria para hacer una evaluación congruente con las necesidades, para conocer las propuestas de las Empresas en lo que se refiere a la Corrida Financiera para poder decidir la concesión.

En el uso de la Palabra el Regidor Manuel Carrillo Salas, para hacer hincapié en que las bases de la Convocatoria deben estar bien cimentadas para garantizar buenos resultados, analizar las Normas de Operación, de acuerdo

JUAN MANUEL RUBIO ROBLES

Manuel Carrillo Salas

Manuel Carrillo Salas



En que después de hacer dicha revisión se publique la Convocatoria para conocer las propuestas de las empresas interesadas en obtener Concesión. Miguel Ángel Suarez Gutiérrez y Alejandro Dávila Monteón, manifiestan estar de acuerdo que se lance la Convocatoria.-----

Acto seguido interviene el Presidente Municipal para manifestar que en el primer encuentro se refiere a varias dudas sobre las Reglas de Operación, plazos y costos; si se otorga la Concesión a cierta Compañía, yo tengo mis dudas, desde el momento que tenemos que firmar el Convenio y a partir de la Formalización en 30 días mas se iniciara con la Instalacion de Luminarias, cosa que no me gusto mucho, por no estar documentados por ejemplo ¿Qué tipo de luminarias se instalara? Ventajas y desventajas de estas. ¿de que manera operarían con la CFE, en el sentido de que si se le cobraría igual a la Compañía que al Municipio? Tomando en cuenta que toda la Operatividad del Suministro Eléctrico pasaría a manos del Concesionario.

Comentarle también que si se hubiera tomado la decisión mucho antes, no sabríamos que ventajas o desventajas nos hubiera ocasionado, en el sentido de que las Autoridades Federales en cuestión Políticas Publica han estado teniendo acercamiento con Diputados y Senadores para entablar el Dialogo y darle factibilidad a un programa que se requiere implementar a nivel Nacional sobre focos ahorradores esto nos hace pensar ¿Qué pasaría si cambiara la Modalidad en la utilización de ciertos tipos de luminarias impuestos a Nivel Nacional por CFE y si se tiene el Servicio Concesionado nos sacara de la jugada en cuestión de apoyos otorgados por Los Programas Federales, por ello, la importancia de dejar bien claro en dicho convenio para poder escindir de dicho contrato en caso de incumplimiento en lo acordado, también ver en qué condiciones la Compañía se estaría actualizando en iniciativas venideras por parte del Gobierno Federal.

Por otra parte habría que cerciorarnos si algunas concesiones en otras partes ha dado resultado, por lo que debemos asesorarnos en la CFE.

Punto Seis.- Corresponde a Asuntos Generales interviniendo el Dr. Juan Manuel Rubio Robles, para comentar sobre el perifoneo, Malecón de la Peña, terreno para la Construcción del Cuartel de Protección Civil. Miguel Suarez para hablar del Circuito Violeta Fonatur.- Juan Manuel Hernández, para hablar del basurero Las Varas, aprobación de agua y drenaje, Empresa Chaparral.---- El Regidor Carlos Alberto Villaseñor Rosales, propone recibir una Compañía Constructora y Modelos para la Captación de Aguas Residuales.

Sindico Municipal.- Juna Manuel Rubio Robles, como es de todos conocido cada día se hace necesario la Construcción del Malecón en la Peña de Jaltemba, que sería una obra importantisima para el realce turístico de la Región, por ser una alternativa de atractivo turístico y forma parte del Desarrollo Turístico de la Riviera Nayarit.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
 Juan Manuel Hernandez
 4/22

[Handwritten signatures at the bottom of the page]
 Carlos Alberto Villaseñor Rosales
 Juan Manuel Rubio Robles
 Miguel Suarez
 Alejandro Dávila Monteón

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Juan Manuel Rubio Robles
 Miguel Suarez



Interviene el Presidente Municipal, quien instruye al Lic. Pablo Ibarria González, para que se haga cargo de los trabajos para agilizar el Proyecto, pidiendo autorización al Cabildo para su intervención, aprobándose por Unanimidad.

En el uso de la Palabra el Lic. Pablo Ibarria González, quien expresa me permito informarles que hace aproximadamente 8 meses se inicio un procedimiento para los trabajos de demolición de algunas fincas en abandono ante la Secretaria del Medio Ambiente, los cuales nos informaron que en esa zona no habia concesión alguna que impidiera el rescate, pero que habia que elaborar un Dictamen Técnico de Riesgo, avalado por la Dirección de Protección Civil, mismo que se realizo y se hizo llegar a la instancia Correspondiente SEMARNAT, misma que nos informa sobre una concesión de ciertas zonas, a la Compañía Hotelera los Cocos, quienes ya están informados de la problemática y están en la mayor disposición que se despeje dicha Zona, procediendo de manera adecuada y apegado a Derecho, pero necesitamos que ellos mismos hagan la petición ante las instancias correspondientes. Agregando el Sindico Municipal Juan Manuel Rubio Robles, fijara una fecha una fecha última para que las personas que todavía se encuentren asentadas en una o más fincas las desalojen.

Acto seguido el Presidente Municipal, instruye al Lic. Pablo Ibarria González, para que se haga cargo de los trámites necesarios.

Interviene el Sindico Municipal, quien plantea la prioridad de asignarle un lugar permanente a la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento, aprovechando para este propósito un terreno propiedad del Ayuntamiento ya localizado y por las características del mismo por lo que se refiere al Suministro del Agua, que sería el apropiado.

Miguel Ángel Suarez, ratifica la necesidad de instalar un Cuartel para Protección Civil, mencionado que tiene carencias, reconociendo su labor incansable e incondicional.

El Presidente Municipal dice, tomaremos cartas en el asunto. ----- Nos da mucho gusto la Proyección Turística que se le está dando al Municipio al invertirse millones de pesos en este Ramo y Hotelería, pero no hemos sentido los beneficios Captados en Impuestos. -----

El Presidente Municipal manifiesta que ha estado de manera permanente presionando a Fonatur para dar inicio con la Obra Social con la participación del Gobierno del Estado, para dar cumplimiento al compromiso contraído.

Finalmente interviene el Lic. Pablo Ibarria González, para comentar que dentro de la parte complementaria y con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos, la construcción de Empedrado y el Drenaje para la Comunidad de la Lima de Abajo, pero que en estos momentos no se ha iniciado por cuestiones técnicas en el Armado del Expediente Técnico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUAN MANUEL RUBIO ROBLES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Corralles

[Handwritten signature]



Antes de dar contestación del Oficio Girado el 1ero. De Febrero del 2011 donde Fonatur, realiza ya los trabajos además de ratificar que el expediente sea cubierto con el mismo presupuesto asignado para dichas obras. En el punto número seis, habiéndose agotado el orden del día, se declara clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 17:30 horas, de la fecha ya mencionada, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT

PROFR. GABRIEL BRAMBILA RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL H. XXXVII
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT

JUAN MANUEL H. DEZ.

Juan Manuel H. de Z.



DR. JUAN MANUEL RUBIO ROBLES

SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON

C. MIGUEL DIAZ ROSALES

C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL

C. JOSE SAUL CONTRERAS
PEREZ

C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ

C. TEODORA TOPETE MACEDO

C. CARLOS A. VILLASEÑOR ROSALES

C. MIGUEL ANGEL SUAREZ GUTIERREZ

C. FRANCISCO JAVIER CUETO PARRA

C. JUAN MANUEL HERNANDEZ
GONZALEZ

C. HECTOR A. PRECIADO COVARRUBIAS

C. MANUEL CARRILLO SALAS

C. MA. GUADALUPE GUTIERREZ FLORES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA 75 DE LAS SESION EFECTUADA EL DIA 15 DE
FEBRERO DEL 2011